



ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 1° DE Enero al 31 de Diciembre de 2016

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, se presenta el siguiente informe al 31 de Diciembre de 2016, la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero, no presenta ninguna demanda laboral, ni de ninguna otra índole por lo que no representa ninguna afectación en los estados financieros en cuentas de orden.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones etc.”

Elaborado por

L.C. Alhelí Guevara Ortiz
Subcoordinadora Administrativa

Revisado por

Lic. José Luis Prudente Mateos
Coordinador Administrativo

Autorizado por

Dra. Anayeli Manzano Mosso
Directora General

Comisario Publico y/o
Contralor